La enseñanza normalizada de la sexualidad en la formación inicial de docentes. Miradas sobre la diversidad sexual en la Escuela Normal Superior de México

Rey Jesús Cruz Galindo
Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Área temática: Procesos de formación.
Línea temática: Procesos institucionales en la formación.
Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.

Resumen:

En la presente ponencia se comparten los resultados de una investigación realizada para la sustentación de una tesis de maestría en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE-CINVESTAV). El objeto de estudio de esta investigación fue la diversidad sexual y la heteronormatividad en la educación, específicamente en los procesos de formación docente. El objetivo general fue interpretar cómo son las prácticas y los discursos respecto a la diversidad sexual en la formación inicial de futuros docentes. El estudio se realizó en la Escuela Normal Superior de México (ENSM), institución formadora de docentes para escuelas secundarias en la Ciudad de México. La investigación se fundamentó a través del enfoque cualitativo, específicamente etnográfico. Las técnicas de investigación consistieron en observar a la práctica escolar y entrevistar a docentes, estudiantes y personal administrativo de la institución. Los hallazgos más importantes que arrojó esta pesquisa fueron: existe una enseñanza normalizada de la sexualidad en la formación docente; en ese orden de ideas, este modelo sexual hegemónico establece socialmente al docente como un modelo heteronormativo en la escuela. Al mismo tiempo, este trabajo permite visualizar algunos retos que se tienen en la formación de docentes con respecto al reconocimiento de la diversidad sexual con el objetivo de contar con un profesorado más incluyente hacia personas LGBT en las escuelas secundarias.

Palabras clave: Educación normalista, diversidad sexual, sexualidad, docentes.

Introducción

¿Desde qué enfoque de la sexualidad se está formando al profesorado que atenderá profesionalmente a adolescentes? ¿Qué importancia tiene la enseñanza sobre la diversidad sexual en la formación de los docentes? ¿Qué opina el personal docente sobre la diversidad sexual en la formación de profesores de educación básica? ¿Cuál es el papel del docente para lograr un cambio educativo en el que se reconozca a la diversidad sexual? Estas preguntas han sido fundamentales para el estudio etnográfico que realicé en la Escuela Normal Superior de México (en adelante ENSM). Es así como se ha considerado que los resultados de esta investigación se encuentran dentro de la línea temática de "Procesos de formación", dado que permitió interpretar cómo es la formación inicial del profesorado con respecto a la sexualidad y la diversidad sexual.

La inclusión de la diversidad sexual en las escuelas implica desarrollar dos aspectos significativos desde las prácticas. Primero, los educadores deben ser responsables de la seguridad de los alumnos en la escuela, pues si no son capaces de contrarrestar la discriminación y el acoso de la manera adecuada, no serán capaces de crear un ambiente de aprendizaje y de apoyo; y segundo, las escuelas son responsables de formar a los estudiantes como ciudadanos comprometidos en una sociedad democrática (Meyer, 2010).

En consonancia con lo anterior, es indispensable señalar que, el papel de la escuela en materia de diversidad sexual, está vinculado enormemente con el carácter democrático de la educación, es decir, la promoción de la igualdad de derechos para todas las personas. Por un lado, para que se cumpla esta función en los centros educativos, "el respecto a la diversidad es imprescindible, pues en caso contrario, se establecen prácticas discriminatorias y heteronormativas que excluyen o invisibilizan las diferencias" (Altmann, 2013, p. 77); por otro lado, es indispensable formar al profesorado desde una perspectiva que reconozca que en su quehacer diario no tendrá una población homogénea, sino que habrá una diversidad en varias dimensiones.

Por tanto, en las escuelas se debe reconocer que la diversidad sexual no es una posibilidad sino una realidad (Sánchez, 2009). En otras palabras, los profesionales de la educación (docentes, directivos, orientadores, etc.) no deben ignorar que la diversidad sexual está presente la cultura escolar. El no tener conocimiento de esta diversidad y de los problemas a los que se enfrenta, no les exime de sus responsabilidades como formadores de personas con derechos.

Con base en los planteamientos anteriores y en el estudio etnográfico que fue posible realizar en la ENSM se dio origen tanto al objetivo general como a los objetivos particulares de la investigación. El objetivo general fue interpretar cómo son las prácticas y los discursos respecto a la diversidad sexual en el marco de la formación profesional de docentes que egresarán de la ENSM. A continuación, se muestran los objetivos y las preguntas particulares, los cuales surgieron a partir del trabajo de campo. Cabe mencionar que, para efectos de esta investigación, no se formuló hipótesis ya que no se consideró necesaria.

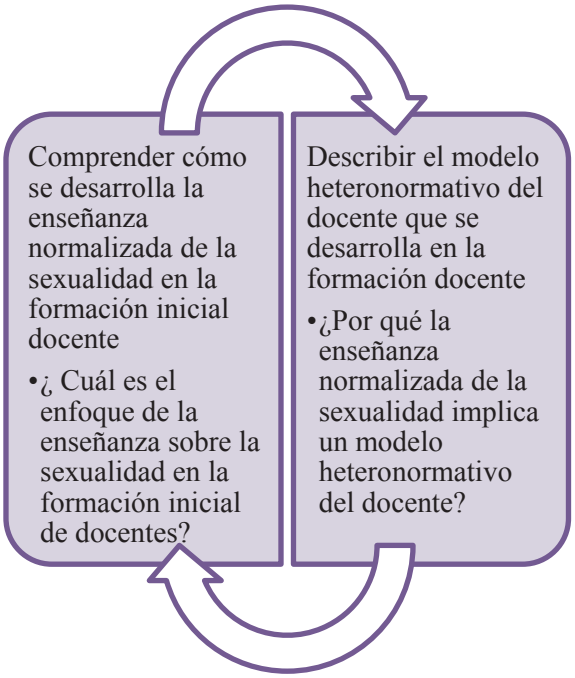

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo

El debate sobre la diversidad sexual en las instituciones educativas me parece necesario principalmente por el papel que tiene la escuela como una institución que, tanto puede ser un espacio emancipador, transgresor y constructor de ciudadanía que permita el reconocimiento de la diversidad sexual (y de cualquier otra población escolar vulnerable), como puede ser un lugar disciplinario en donde se reproduce la violencia contra quienes no cumplen con la heteronormatividad.

Por un lado, se entiende por heteronormatividad a la forma de ver al mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente (Wittig, 2006; Núñez, 2016). Por otro lado, Muñoz (2010) señala que este modelo patriarcal-judeocristiano-capitalista de la sexualidad comprende cuatro elementos: la monogamia, la falocracia, el reproduccionismo y la heterosexualidad. Aunado a ello, considero que la escuela tiene ciertos lineamientos pedagógicos (visibles e invisibles, explícitos e implícitos) que han señalado *una sola manera de ser y estar*. La escuela es una institución con un poder disciplinario homogéneo y continuo que vigila y castiga el tiempo, la actividad, la manera de ser, la palabra, el cuerpo y la sexualidad (Foucault, 2009).

El papel del profesorado es transcendental en la vida escolar, ya que a partir del trabajo docente es posible construir aprendizajes o experiencias educativas; de tal manera que la docencia puede ser una labor que

genere ambientes educativos de apertura y diálogo sobre la diversidad sexual, siempre y cuando quienes estén al frente de dicha tarea, hayan recibido una formación integral sobre la sexualidad. En ese tenor, "los y las docentes son sujetos clave, tanto en la producción pedagógica en general como en la mirada global que éstos/as lleguen a construir en forma colectiva sobre la subjetividad y las relaciones sociales" (Morgade y Alonso, 2008, p. 38). Por lo tanto, la docencia tiene bastantes implicaciones en la educación sexual y la cultura escolar.

Todo esto tiene que ver también con el análisis de otros aspectos que se relacionan con la sexualidad y que pueden promover ciudadanía en las escuelas: el cuerpo, el género, las orientaciones sexuales, lo étnico-racial, las clases sociales y lo generacional (Werner, 2008). Para ser más específico, es indispensable pensar y reconocer que en la escuela existe diversidad de docentes, diversidad de estudiantes, diversidad dentro de las familias y, que la heteronormatividad alude a la existencia de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en los centros educativos (Sánchez, 2009).

La importancia de esta investigación etnográfica radicó en desentrañar estructuras y universos de sentidos y significación socialmente establecidas (Geertz, 2003) para hacer visible lo invisible en la escuela respecto a la diversidad sexual en la formación de futuros docentes. Para clarificar lo que ocurre en la Normal y aportar al universo de conocimientos sobre el tema, se partió de la observación y del registro y análisis de datos. Las observaciones se realizaron en salones de clase y otros espacios escolares como la explanada, la cafetería y algunos departamentos de la Normal. El mayor registro de datos fue a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad con estudiantes, docentes y autoridades educativas de la ENSM.

Cabe mencionar que la intención de este estudio no fue generalizar el universo de significados que emergieron de los sujetos de investigación, más bien se enfocó en interpretar esos significados de manera contextual y con ciertos límites espaciotemporales. Avanzando en este razonamiento, el objetivo de interactuar con los informantes fue analizar la intencionalidad de sus acciones. Es decir, lo que busqué fue comprender las razones por las cuales los sujetos actúan de cierta manera (Taylor y Bogdan, 1994). Durante la realización de este estudio se tomó en consideración que los informantes poseen un discurso agenciado y reflexivo; dicho de otro modo, las personas están conscientes sobre lo que hacen y porqué lo hacen (Giddens, 2003).

Para tener un mejor panorama sobre la construcción de los normal en la sexualidad, es preciso señalar primero cómo surge el término y de qué manera se incluye en lo educativo. De acuerdo con Canguilhem (1971), la palabra "normal" fue incorporada al lenguaje popular a partir de dos instituciones: la pedagógica y la sanitaria; de ahí viene el nombre de las escuelas normales en Francia. La escuela Normal surge como una institución en la que se forman docentes y se les enseña el deber ser de la escuela, del profesorado y del estudiantado, es decir, se crea un prototipo a seguir sobre lo escolar. Normar o normalizar, en este sentido, ha sido "imponer una exigencia sobre una existencia a un dato, cuya variedad y disparidad se ofrecen, con respecto a la exigencia, más aún como algo indeterminado y hostil que simplemente como algo extraño" (p. 187). Por tanto, lo normal es aquello que cumple con las reglas; de tal manera que lo que se salga de esas normas, debe ser corregido, unificado, arreglado, encauzado.

Estos planteamientos son necesarios para pensar cómo la escuela ha utilizado mecanismos que normalizan la sexualidad. Entiendo *como enseñanza normalizada de la sexualidad* al modelo sexual hegemónico que se reproduce y legitima en las escuelas: patriarcal, heteronormativo, monógamo y reproductivo. Esta enseñanza de la sexualidad atraviesa todos los niveles educativos. Los roles de género son muy puntuales y la sexualidad es presentada de manera genitalizada y reproductiva, es decir, se encuentra enfocado hacia el abordaje de aspectos biológicos y deja de lado a los aspectos socioculturales de la sexualidad. Cuando me refiero a la *enseñanza normalizada de la sexualidad*, tomo como base al planteamiento sobre la normalización que explica Foucault (2009) sobre las escuelas y el poder disciplinario. Su discusión hace hincapié al definir el "buen encauzamiento" que pretende lograr en las instituciones: "la penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza" (p. 213).

Como consecuencia, la institución educativa reproduce estas normas ejerciendo una vigilancia heteronormativa, o sea, aquella "mirada persecutoria dirigida hacia las prácticas sociales que salen del parámetro masculino-femenino" (Hernández-Rosete y Miskow, 2015, p. 77). Debo señalar que dicha normalización es la base de la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia en las instituciones educativas. La heteronormatividad no sólo afecta a gays, lesbianas, bisexuales o trans, sino también a las personas heterosexuales que no cumplen con los roles de género impuestos desde el nacimiento.

La formación inicial en sexualidad que reciben quienes serán docentes de educación secundaria en la Ciudad de México se encuentra centrada en el modelo hegemónico de la sexualidad que describí anteriormente. Esta formación parte principalmente del binarismo sexual y del binarismo de género; entendiendo al primero como "la ideología y práctica de construir dos sexos de los cuerpos humanos", y al segundo como "la noción de que los cuerpos machos y los cuerpos hembras se derivan naturalmente disposiciones diferenciadas de sentir, percibir, pensar y actuar" (Núñez, 2016, p. 61).

Adentrándome sobre cuestiones curriculares, el plan de estudios que ofrece la ENSM es uno de los más atrasados en cuanto a reformas, pues desde 1999 no ha tenido modificaciones si se compara con otras licenciaturas para educación básica en México. En cuanto a la formación común para todas las especialidades de secundaria se encuentra una serie de asignaturas sobre el estudio de la adolescencia en el que aparece la sexualidad como temática; en esta investigación me enfoqué en la asignatura "Desarrollo de los adolescentes II: Crecimiento y sexualidad" con la intención de analizar de qué manera se está formando al profesorado; así mismo, me encargué de entrevistar a docentes que imparten esta asignatura en la Normal.

En el programa de estudio de la asignatura aparecen temas que son totalmente heteronormativos. Como primer ejemplo, se compara a la identidad sexual con "el otro sexo", o sea, en los contenidos sólo aparece lo masculino y lo femenino en la idea de que los sexos se oponen; esto me lleva a pensar sobre el binarismo sexual. Como segundo ejemplo, el programa se basa en el binarismo de género pues enuncia el tema "la

pubertad en relación con los patrones de género" (SEP, 2001). El asunto aquí es que no se toman en cuenta las identidades trans y mucho menos a las personas intersexuales, lo cual implica invisibilidad y, por tanto, la pérdida de derechos humanos. Aunado a ello, la diversidad sexual no aparece como un tema a revisar en el programa de la asignatura. En ese sentido, se legitima la heterosexualidad en la enseñanza de la sexualidad y se invisibiliza a la diversidad sexual:

> "Se nota y se trabajan los caracteres físicos y psicológicos por los que pasan todos, o hemos pasado todas las personas, incluso en este caso los adolescentes con los cuales trabajamos, pero, en sí no se trata el tema de la diversidad sexual. No se toca, no se habla" (Estudiante, 22 años).

El hecho de que la diversidad sexual no se aborde en el programa de estudios es consecuencia del enfoque reproductivo de la sexualidad; es decir, mirar a los cuerpos y a las personas de acuerdo con su genitalidad. Además, posee un remarcado moralismo, expresó uno de los informantes: "Creo que en México todavía es un tema de tabú. Desde las escuelas formadoras de maestros hasta las escuelas de educación básica y media superior" (Estudiante, 22 años). Es importante resaltar que, a pesar de los avances que se tienen en México en cuanto a derechos humanos de las poblaciones LGBTI, la educación en las escuelas normales no los contiene en su currículum ni en sus pedagogías. Estas carencias ocurren principalmente en la incongruencia que tienen los programas y planes con el contexto actual:

> ¿Cómo veo los programas? ¡Mancos! Hay que estarlos actualizando. Por ejemplo, el curso de Desarrollo II Crecimiento y Sexualidad tiene un enfoque biológico, ni siquiera fisiológico. Casi mencionan en forma de lista los cambios que suceden en la adolescencia y ¡tan, tan! ¿Cómo veo Desarrollo V? ¡Manco! El programa no aborda las situaciones de riesgo en cuanto a sexualidad o identidad (Docente, 44 años).

La docente entrevistada manifestó su preocupación por la manera en la que se aborda a la sexualidad. Recalcó que, aunque revisan una larga tira de materias sobre la adolescencia, es poca la información que tienen los modos para orientar a los adolescentes que tendrán como estudiantes. De manera semejante, me parece importante señalar que en la asignatura "Atención educativa a adolescentes en situaciones de riesgo", la violencia hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas no aparece como una situación de riesgo. Se enuncia que dicha materia tiene como finalidad que los futuros profesores tengan apertura y comprensión respecto de la diversidad que existe entre sus estudiantes. No obstante, las situaciones de riesgo en las que hace hincapié el programa son delincuencia, adicciones y homicidio, sin hacer mención del sexismo y la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Otro de los resultados de esta investigación fue que en la formación del profesorado se cree que la diversidad sexual es la otredad de la heterosexualidad. Al reflexionar sobre etnocentrismo escolar y sexualidad, me refiero a la postura que toma el estudiantado, el personal docente y las autoridades educativas frente a las identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Al ser miradas

como la otredad de la heterosexualidad -y sin tomar en cuenta que ésta forma parte de la diversidad sexual-, se legitima la heteronormatividad en la cotidianeidad de la vida escolar. Durante una entrevista con un profesor de la Normal me llevé varias sorpresas al escuchar su postura frente a la sexualidad -en general- y a la homosexualidad - en particular-. Esto tiene que ver con lo que socialmente se construye como normal y patológico pues se asocia el tema de la homosexualidad como anormalidad y enfermedad. Con ello, subrayo que, las instituciones legitiman ciertas formas para entender y construir al otro con base en las ideologías propias. Es por esto por lo que la heteronormatividad es instituida en la escuela a través de diferentes dispositivos de poder que tienen que ver con el género, la sexualidad y el cuerpo. Esta mirada etnocentrista sobre la sexualidad categoriza, estigmatiza y violenta al otro de acuerdo con las normas morales y sociales sobre cómo deben ser, sentirse y asumirse.

A su vez, una de las prácticas comunes de la heteronormatividad es la plumofobia, la cual se define como "un tipo específico de homofobia que permite a las personas homosexuales tener relaciones con personas de su mismo sexo, pero no realizar roles que no se corresponden con su género" (Pichardo, 2009, p. 24). Con respecto al tema, una de las docentes entrevistadas mencionó que ella es una persona que está a favor del respeto a las personas con "preferencia sexual diferente"; sin embargo, para ella es trascendental que el estudiantado se adapte a las normas sociales: "en ocasiones, los que se manejan como si fueran "locas", tú les tienes que guiar en ese proceso de decir que tenemos que tener como cierto tipo de formas de convivencia común y de respeto hacia todos" (Docente, 40 años).

Este planteamiento conduce a la idea de que si un estudiante hombre (independientemente de que sea homosexual o no) debe ser masculino, por tanto, si se muestra con pluma, es decir, afeminado, está incumpliendo con las normas sociales entre las que se encuentra el respeto a los demás. Otra profesora, quien se muestra con una postura más abierta sobre la diversidad sexual, plantea su preocupación sobre la exigencia que tiene la Escuela Normal respecto a las reglas sociales sobre la imagen del docente. Es decir, los docentes están obligados en hacer cumplir las normas, aunque discrepen de ellas: "Hostigamiento hacia alumnos amanerados porque van a prácticas y quieren que hable con ellos para obligarlos a que se comporten como varones. No sé en qué parámetro. Chicas, que por favor se vistan adecuadamente. ¿Qué es lo adecuado? ¡basta con el uniforme!" (Docente, 40 años).

Por su parte, quien se encuentra a cargo del área psicopedagógica expresó que conoció a un estudiante a quien tuvo que orientarle para que cambiara su comportamiento de homosexual con pluma: "era así como muy amanerado, muy expresivo, y eso de pronto no le caía muy bien a algunos maestros compañeros. ¡Sé mesurado! Tranquilo, controla un poco más tu impulso" (Docente y administrativa, 40 años). Estas prácticas de vigilancia heteronormativa tienen un claro ejemplo de la visión patologizante sobre la homosexualidad, pues al recomendar que el estudiante controle sus impulsos, se está pensando que tiene una enfermedad.

Conclusiones

Las aproximaciones que se lograron a partir de este estudio en una escuela formadora de futuros y futuras docentes de educación secundaria permiten comprender las diferentes realidades que viven día con día quienes transgreden las normas sociales que construyen al otro de acuerdo con su orientación sexual e identidad de género. Sin duda, la escuela es un espacio de lucha y de resistencia ante las opresiones que el sistema patriarcal y androcentrista produce de manera jerárquica, encauzante y normalizante.

Por una parte, dichas resistencias dan pauta para que otras personas tomen esos ejemplos de vida y transgredan la norma para ser, sentirse y asumirse como realmente son. Por otro parte, se perpetúa el silencio de las voces de personas que transitan por estos espacios y que por el contexto en el que se encuentran no es posible ser visualizados y nombrados. La escuela Normal continúa siendo una institución que reproduce los estereotipos de género y que vigila cada una de las expresiones que van más allá de lo socialmente establecido como masculino o femenino. De tal manera, resulta indispensable transformar esos pensamientos para generar espacios de diálogo y de análisis que permitan el reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela.

Es importante dar visibilidad a cada una de las sexualidades que se manifiestan en las instituciones educativas, por tanto, quienes se desempeñarán como docentes están obligados éticamente a coadyuvar en la prevención y eliminación de la violencia hacia quienes incumplen con la heteronormatividad. En consecuencia, la formación inicial sobre sexualidad no debe quedarse exclusivamente en los aspectos biológicos, sino que es pertinente su abordaje desde las diferentes construcciones sociales e históricas en lugar de continuar en la enseñanza normalizada de la sexualidad. Definitivamente, es preciso enunciar que este sistema hegemónico no sólo es producido por heterosexuales, sino que también personas que se asumen como lesbianas, gays, bisexuales o trans pueden reproducir los roles heteronormativos puesto que los internalizan a lo largo de su vida. En este tenor, es indispensable deconstruir el ideal del docente como un modelo heteronormativo.

En lo que corresponde a los objetivos de la investigación, se puede mencionar que se alcanzaron en su mayoría y debo señalar que algunos fueron cambiando a lo largo del trabajo de campo; no obstante, considero que se tuvo la limitación de no haber encontrado docentes o estudiantes transgéneros y transexuales, de ahí la siguiente pregunta: ¿Las escuelas normales están preparados para recibir a personas trans? Hubiese sido muy interesante dar voz a estas personas que han pasado por la Escuela Normal y que han irrumpido las reglas del género. Del mismo modo, considero que otra limitación fue el acercamiento a más mujeres lesbianas; el contexto no lo permitió, pero al menos se logró rescatar cómo es la vida estudiantil de una estudiante que se asume como lesbiana.

Para finalizar, es imprescindible recordar que para tener escuelas incluyentes es conveniente reconocer que en estas instituciones existe diversidad de estudiantes, diversidad de docentes y diversidad de familias (Sánchez, 2009). Educar en y para la diversidad sexual es un reto que el sistema tiene con la ciudadanía. Los

procesos de formación inicial del profesorado deben estar centrados en un enfoque que no normalice la sexualidad, sino que reconozca la diversidad que nos enriquece como seres humanos. Teniendo en cuenta que la formación en sexualidad que recibe el estudiantado normalista tiene carencias en contenidos curriculares, es pertinente recalcar la necesidad de actualizar los programas de estudio. La desinformación sobre estos temas medulares provoca la reproducción de la heteronormatividad, lo cual afecta a todos y todas sin importar identidades de género y orientaciones sexuales. La construcción social de lo normal y lo patológico continúa siendo parte de la vida cotidiana en la institución pues reproduce los patrones que marcan cómo debe ser y expresarse el personal docente de acuerdo con su género. Denunciar la homofobia, la bifobia, la lesbofobia y la transfobia en la investigación educativa amerita repensar los ideales de la escuela, las posibles funciones de los actores que en ésta se desenvuelven y los objetivos de la educación en general.

Referencias

Altmann, H. (2013). "Diversidade sexual e educação: desafios para a formação docente" en *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, núm. 13, abr. 2013, pp. 69 – 82. Rio de Janeiro, Brasil: Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos. Recuperado de:

http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293325757003

Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* México: Siglo XXI.

Geertz, C. (2003). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Hernandez-Rosete, D. y Miscow, N. (2015). "Ser "emo" y estudiar en la Ciudad de México. Entre la violencia de estado y el miedo social a la otredad", en Gómez, N.A. y Pedraza, M.E. (Coords.). *Género. Relaciones de pareja. Violencia en contextos universitarios.* Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México – ITACA.

Meyer, E. (2010). *Gender and Sexual Diversity in Schools*. Canada: Springer.

Morgade, G. y Alonso, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia.* Buenos Aires: Paidós.

Muñoz, J. (2010). "La ciencia hegemónica contemporánea y la homofobia", en *Homofobia, laberinto de la ignorancia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Núñez, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?* México: Paidós.

Pichardo, J.I. (2009) (Ed.). *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Sánchez, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo – sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Secretaría de Educación Pública (2001). *Atención Educativa a los Adolescentes en Situaciones de Riesgo*. México: Autor.

Secretaría de Educación Pública (2001). *Desarrollo de los Adolescentes I. Aspectos Generales – Desarrollo de los Adolescentes II. Crecimiento y Sexualidad*. México: Autor.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Paidós.

Werner, E. (2008). *Homofobia y convivencia en la escuela.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.